

les asiste, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión.

Asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la tercera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en dos diarios de difusión nacional.

El proyecto de fusión puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Activos Inmobiliarios, Sociedad Anónima» SGIIC.—46.302. y 3.^a 28-10-2002.

SEVINIA S. A.
(Sociedad absorbente)
MAGELMA S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas extraordinarias con carácter de universales, de «Sevinia, Sociedad Anónima» y de «Magelma, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de junio de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Sevinia, Sociedad Anónima» de la sociedad unipersonal «Magelma, Sociedad Limitada», lo que implica la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de julio de 2002. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 31 de diciembre de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la sociedad absorbente el 1 de enero de 2002.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Barcelona, 23 de julio de 2002.—Un Administrador solidario de «Sevinia, Sociedad Anónima», y un Administrador solidario de «Magelma, Sociedad Limitada».—46.008.

1.^a 28-10-2002

SIES, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo unánime de la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día 27 de septiembre de 2002, se ha disuelto y liquidado simultáneamente esta sociedad, en base al siguiente Balance de disolución y liquidación.

| | Euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| 240. Inversiones financieras permanentes | 826.005,94 |
| 470. Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | 25.559,32 |
| 572. Bancos | 3.299,26 |
| Total Activo | 854.864,52 |

| | Euros |
|--------------------------------------------------|-------------------|
| Pasivo: | |
| 100. Capital social | 318.530,00 |
| 112. Reserva legal | 24.106,13 |
| 117. Reservas voluntarias | 203.886,93 |
| 119. Diferencia por ajuste capital a euros | 6,41 |
| 129. Pérdidas y ganancias | 113.854,01 |
| 553. Cuenta corriente con socios | 194.481,04 |
| Total Pasivo | 854.864,52 |

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 2002.—El Liquidador, Pedro Moreira da Cruz Quintas.—45.582.

SILLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de noviembre 2.002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de la admisión a negociación en la Sociedad Rectora de Bolsa de Valores de Valencia y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.717.

SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S. A.

Anuncio de escisión parcial

El socio único de «Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, Sociedad Anónima», unipersonal, ha adoptado la decisión, con fecha 16 de diciembre de 2002, de escindir la citada sociedad de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias. La escisión, de carácter parcial, se produce por aportación íntegra de la unidad de negocio escindida a una sociedad de nueva creación, quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la escindida referidos a dicha unidad de negocio. Como consecuencia de la escisión acordada se modificarán los artículos 2.º, 5.º y 6.º de la sociedad escindida, con reducción de su capital social a la cifra de 1.205.121,04 euros, por reducción del del valor nominal de las acciones que lo representan. Los efectos contables de la escisión se fijan a 1 de junio de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores sociales, en el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Basteiro Roces.—46.207. 1.^a 28-10-2002

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta sociedad que, a partir del día 30 de octubre, y con cargo a los beneficios de 2001, se abonará un dividendo de 0,15 euros neto por acción.

El cobro del dividendo podrá hacerse efectivo, contra sellado de los títulos múltiples, en Mejía Lequerica, 18, de Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—Vicente Benlloch La Roda.—45784.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.
(Sociedad absorbente)
ESERMA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 24 de octubre de 2002, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las acciones sociales de aquella.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo.—46.588. 2.^a 28-10-2002

TÁVORA PREFABRICADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, avenida Padre García Tejero, número 9, a las doce horas del día 25 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social a cero con amortización de las acciones, con el fin de compensar pérdidas de la compañía y simultánea ampliación de capital en la cantidad de trescientos mil euros (300.000 euros), distribuido en diez mil acciones (10.000 acciones), de treinta euros cada una (30 euros cada una), mediante aportaciones dinerarias en metálico, con respeto del derecho de suscripción preferente de los antiguos accionistas que podrán ejercer en el plazo de un mes a contar desde la fecha del acuerdo, mediante el desembolso del importe correspondiente en el domicilio social.

Segundo.—Modificación, de conformidad con lo señalado en el punto anterior, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a los Administradores para que, solidariamente, ejecuten los acuerdos, compareciendo ante Notario para elevar a público los acuerdos y realizar cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.